INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

Caacupé, 15 de abril de 2015

Señor.
DR. CARLOS MARIA LOPEZ LOPEZ
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 174/2015 fecha 05 de marzo de 2.015,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según ***Expediente de llamado Nº* 306.975 de fecha 12 de marzo del dos mil quince _ ID PORTAL Nº 292.051**, convocada por la Institución Departamental para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.** ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

I. ANTECEDENTES

1. ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

La recepción de sobres fue realizado en fecha 06 de abril del corriente año a las 13:00 h., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: ----------

1. **ALTERNATIVE S.A.** Mesa de Entrada Central Nº 2.143, recepcionado en fecha 01 de abril de 2015, siendo 10:15.----------

2. **MATINPAR SRL** Mesa de Entrada Central N° 2.148, recepcionado en fecha 06 de abril de 2015, siendo 12:57.----------

3. **CVS** Mesa de Entrada Central N° 2.149, recepcionado en fecha 06 de abril de 2015, siendo 12:58.----------

Seguidamente se da por terminado el acto siendo la hora mencionada más arriba. -----

2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 06 de abril del corriente, siendo las 13:30 en la Unidad ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – **en su Art. 54 – Quinto párrafo: "*En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas*".**----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS** presentadas **en virtud al Art. 94 del Decreto reglamentario 21909/03 - séptimo párrafo** como sigue: ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1- ALTERNATIVE S.A:

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : G. 8.159.400 (Guaraníes, ocho millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos)----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS

Carta oferta sellado, foliado y firmado; declaración jurada de mantenimiento de oferta; declaración jurada del art. 40; declaración jurada de la niñez, Anexo C especificaciones técnicas: Constancia del SIPE n° 1342745; Copia de simple de cedula de identidad,

2- MATINPAR SRL:

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : G. 11.421.476 (Guaraníes, once millones cuatrocientos veinte un mil cuatrocientos setenta y seis)----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS
Carta oferta firmado, sellado y firmado; declaración jurada de mantenimiento de oferta; Constancia de SIPE N° 1342925; declaración jurada del articulo 40; y la declaración jurada de la niñez; Copia de balance General; patente municipal, copia de RUC, copia de facturas.

3- CVS :

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : G. 15.817.600 (Guaraníes, quince millones ochocientos diez y siete mil seiscientos)----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS

Carta oferta sellado y firmado; Anexo C ESPECIFICACION TECNICAS, declaración jurada de mantenimiento de oferta, declaración jurada del ART. 40; declaración jurada de la niñez; Copia de cedula de identidad, copia de RUC, Copia de patente municipal, constancia de SIPE N° 1342980.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera y los oferentes presentes, en fecha de hoy 06 de abril del 2015 siendo las 13:55 horas

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----

4. **ANÁLISIS CONFORME AL ART. 2° DE LA LEY 4.558/11**

Se considerará lo establecido en el Art. 2° de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional , se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

- Se menciona que no fue considerado el margen de preferencias indicado precedentemente.

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS RECAUDOS LEGALES, ANEXO E

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el modulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ALTERNATIVE S.A	MATINPAR	CVS
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**cumple**	**CUMPLE**	**cumple**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**cumple**	**CUMPLE**	**cumple**
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**cumple**	**CUMPLE**	**cumple**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**cumple**	**CUMPLE**	**cumple**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**cumple**	**CUMPLE**	**cumple**
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**cumple**	**CUMPLE**	**cumple**
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No aplica**	**NO APLICA**	**No aplica**

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES

ALTERNATIVE S.A	MATINPAR	CVS
8.159.400	OFERTADO:11.421.476 CORREGIDO:11.413.761	15.817.600

Se informa que la empresa MATINPAR ha presentado su oferta con errores aritméticos, por tal motivo se realizó las correcciones del mismo en virtud al art. 59 de decreto reglamentario de la ley 2051.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES.

a. Aspecto técnico:
Al respecto se informa que todas las firmas han ofertado conforme a las especificaciones técnicas que rige la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas

b. Aspecto legal:
1- Del análisis de las documentaciones comunes y legales presentadas por los potenciales oferentes se menciona cuanto sigue: ----------

1.1 ALTERNATIVE S.A:

Documentos sustanciales y Formales: ha presentado todos los documentos requeridos sin desviación ni errores significativos. ----------

1.2 MATINPAR :

Documentos sustanciales y Formales: ha presentado todos los documentos requeridos en la presente licitación. ----------

1. 3 **CVS :**

Documentos sustanciales y Formales: ha presentado todos los documentos requeridos sin desviación ni errores significativos. ----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Las oferta presentadas por la firma **ALTERNATIVE S.A** se encuentra dentro de previsiones presupuestarias realizadas por la institución conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al expediente de referencia.----------
Las ofertas presentadas por las firmas **MATINPAR Y CVS** han sobrepasado sustancialmente las previsiones presupuestarias de la Institución Departamental.

Conforme a lo mencionado precedentemente la oferta más conveniente para la Institución fue la de la empresa **ALTERNATIVE S.A,** por ser la oferta más baja. --------

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por oferentes mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la prestación de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA"** solicitados por la Institución Departamental, la Gobernación de Cordillera en amparo de: 1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: - **Art. 28 Adjudicación** – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* 2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas": - **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo,* Y habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **ALTERNATIVE S.A,** por los motivos expuestos que continuación se señalan: - Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.- Los precios ofertados totalizan la suma de **GS.8.159.400** (Guaraníes, ocho millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos). Es mi informe.----------
Es mi informe.

Lic. Blas Manuel Gini Gristaldo
Encargado de UOC